



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellin

Estado No. 59 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020180029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Diana Patricia Lopez Yepes	28/07/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
05001418901020180029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Yaciris Navarro Ruiz	22/07/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
05001418901020180013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Laura Cristina Romero Perez, Andres Felipe Romero Perez	14/08/2020	Reingreso Del Proceso - Actuación Anterior Se Ingreso Erradamente, Corresponde Al Proceso 2019-00132
05001418901020180013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Laura Cristina Romero Perez, Andres Felipe Romero Perez	23/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418901020180009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Sulma Astrid Holguin Perez, Maria Elena Perez Montoya, Wilson David Holguin Perez	28/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDY ANDREA ARDILA ACEVEDO

Secretaría

Código de Verificación

e72420f6-530c-4d38-9af9-3515d66b5ead



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellin

Estado No. 59 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020180018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Andres Felipe Bedoya Calderon, Jefferon Harley Pavon Bedoya	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020180023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Maria Alejandra Silva Pelaez, Dayana Milena Cardona Muñoz	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020180026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Sandra Julieth Higueta David	23/07/2020	Auto Concede - Sustitución De Poder Y Requiere
05001418901020180009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Daniel Felipe Oquendo Franco	21/07/2020	Auto Ordena - Oficiar A Eps
05001418901020180041800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jorge Eliecer Bedoya Jimenez, Henry Muñoz Guevara	29/06/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418901020180006900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Josue Garcia Muñoz, John Faber Benitez Quiros	28/07/2020	Auto Decide - Corregir Auto De Terminación

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDY ANDREA ARDILA ACEVEDO

Secretaría

Código de Verificación

e72420f6-530c-4d38-9af9-3515d66b5ead



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Medellín

Estado No. 59 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418901020180029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Robinson Alexander Yepes Marino	24/07/2020	Auto Requiere - A Cajero Pagador
05001418901020180012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermina Mejía Giraldo	Ana Francisca Calderon Vargas	28/07/2020	Auto Decide - Se Tiene Por Notificado Por Conducta Concluyente Y Nombra Curador

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDY ANDREA ARDILA ACEVEDO

Secretaría

Código de Verificación

e72420f6-530c-4d38-9af9-3515d66b5ead